



Nombre del programa:	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)
Dependencia/entidad:	Servicios de Salud de Sinaloa
Unidad responsable del programa:	Dirección administrativa
Tipo de evaluación:	Evaluación Específica del Desempeño (EED) Externa
Año de evaluación:	2022

1. Uso de las recomendaciones de la evaluación

Sección	Texto del Informe	Punto de vista de la Dependencia o Entidad	Actividad de mejora derivada de la evaluación
Informe / Recomendaciones / 1	Elaboración con más frecuencia de reportes detallados durante el ejercicio de los recursos del FASSA por tipo de personal, en el que se identifiquen el personal médico, administrativo, enfermeras y auxiliares, y otros.	Contar con reportes más detallados y actualizados del ejercicio de los recursos del FASSA por cada tipo de personal (médico, administrativo, enfermeras, auxiliares y otros).	Contar con más accesibilidad con información desagregada del gasto por tipo de personal médico, enfermeras y administrativos.
Informe / Recomendaciones / 2	Mejorar la comunicación entre áreas administrativas con las operativas, para la liberación del recurso destinado a los programas sustantivos con más oportunidad.	Sostener con más frecuencia, reuniones de trabajo entre el área administrativa y operativas con la finalidad de mejorar la coordinación para la liberación del recurso destinado a los programas sustantivos	Concentrar la información pública del fondo en una sola área o dirección.
Informe / Recomendaciones / 3	La matriz de indicadores del fondo, como no integra todos los temas específicos que se pudieran de considerar en atención al objetivo que busca alcanzar el FASSA, deben de incluirse en las MIR estatal.	Se revisará la MIR con la finalidad de que se incluyan todos los temas que tiene por objetivo atender el FASSA.	Adecuar el diseño y medición de las metas estatales con las federales.
Informe / Recomendaciones / 4	Los documentos revisados deben de identificar las	Se llevará a cabo un análisis que se identifique con más oportunidad las necesidades	Realizar un diagnóstico completo y continuo de



Sección	Texto del Informe	Punto de vista de la Dependencia o Entidad	Actividad de mejora derivada de la evaluación
	necesidades de recursos humanos y materiales con más oportunidad.	de recursos humanos y materiales.	necesidades de recursos humanos y materiales.
Informe / Recomendaciones / 5	Los recursos del FASSA se distribuyen en todos los conceptos del gasto para atender las necesidades de las cuatro sub-funciones de salud pese a concentrarse mayoritariamente en el financiamiento de servicios personales. Como consecuencia, los recursos se encuentran reducidos para otros capítulos operativos del gasto y ello dificulta la aplicación oportuna y eficaz de los mismos, afectando principalmente a el Área de Prevención y Promoción de la Salud.	Se llevará a cabo un análisis para conocer si los recursos del FASSA, son suficientes para atender la problemática identificada en el mediano y largo plazo.	Mejorar los lineamientos para la distribución de los recursos del fondo con más oportunidad.
Informe / Recomendaciones / 6	Establecer mecanismos para la generación de información actualizada de forma continua respecto de la plantilla de personal y la infraestructura para la atención de los servicios de salud en la entidad.	Se buscarán mecanismos para la generación de información actualizada respecto a la plantilla de personal y la infraestructura para la atención de los servicios de salud en la entidad. Así como, contar con registros claros y transparentes respecto a la plantilla de personal y la infraestructura médica.	Realizar una conciliación continua y periódica de la plantilla de personal con la Secretaría de Salud Federal.
Informe / Recomendaciones / 7	Recortes financieros destinados a los fondos y/o recursos, de acuerdo	Se buscará realizar reuniones con las instancias federales y las instancias estatales para la	Conocer con certeza el destino y uso final de los recursos del FASSA, con el



Sección	Texto del Informe	Punto de vista de la Dependencia o Entidad	Actividad de mejora derivada de la evaluación
	a políticas públicas nacionales.	definición de criterios de cobertura de los programas de atención a la salud en las entidades.	seguimiento con más oportunidad a los resultados de las Matrices de Indicadores para Resultados Estatales.

2. Posición Institucional respecto de la evaluación

Se le dará seguimiento al informe de evaluación a través del COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE EVALUACIONES DEL DESEMPEÑO que se integró con fecha de 28 de noviembre de 2022.

3. Comentarios específicos

3.1 Sobre los resultados de la evaluación

- Los resultados de la evaluación: Resultados positivos, en cuanto a determinar fortalezas, oportunidades, debilidades o amenazas.

3.2 Sobre el proceso de la evaluación

- Al proceso de evaluación: Comunicación con las áreas responsables de los programas de salud y aplicación de cuestionarios, juntas de trabajo con el área de planeación.

3.3 Sobre el desempeño del equipo evaluador

- Al desempeño del equipo evaluador: Desempeño satisfactorio en cuanto la fecha de contratación y la fecha de entrega del informe (del 22 de marzo al 21 de junio de 2023).